



NIT: 891.855.130



No. 20241700127081
Fecha Radicado: 09-OCT-2024 11:2
Destino: GLADYS SIACHOQUE JARRO
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: 0. Folios: 1..



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	987	Fecha:	20 de Septiembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	GLADYS SIACHOQUE JARRO, MARIN BARRERA PAULA MARCELA, SIACHOQUE MARTINEZ DORA AMELIDA, NUCHE DE LOPEZ BLANCA INES Y MESA MESA DIOSELINA Y OTROS
NIT o CC:	41701475, 1057592668, 23809387, 23808776 y 00000
Predio Numero:	01010000057300170000000000 (010105730017000)
Dirección del Inmueble	C 26 22 02
Dirección de Cobro	C 26 22 02
Matricula Inmobiliaria	095-65802

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los Señores, **GLADYS SIACHOQUE JARRO, MARIN BARRERA PAULA MARCELA, SIACHOQUE MARTINEZ DORA AMELIDA, NUCHE DE LOPEZ BLANCA INES Y MESA MESA DIOSELINA Y OTROS**, identificados con las cédulas de Ciudadanía y/o NIT Nos. **41701475, 1057592668, 23809387, 23808776 y 00000**, quienes son propietarios del inmueble distinguido con el código catastral No. **01010000057300170000000000 (010105730017000)**, con Matricula inmobiliaria No. **095-65802**, y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC); registra la siguiente dirección **C 26 22 02**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2013 a 2016 y de 2019 a 2024, registra pagas las vigencias 2017 y 2018; se le practicó la liquidación oficial según Resolución, No. 1038 de 2017, de las vigencias 2013 a 2016; emanadas de esta dependencia y además tiene proceso administrativo por Cobro Coactivo No. 113 de 2021; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2019 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido".

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2019 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000005730017000000000 (010105730017000)**, ubicado en la siguiente dirección; **"C 26 22 02"** datos tomados según la información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000005730017000000000	41.701.475	201838427	0	339	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 26 22 02								
GLADYS SIACHOQUE JARRO		2019 a 2024	Avaluo \$ 70.572.000								
Código Postal	Pague Antes De		Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria 095-65802	17/01/2024		2012	06/03/2018	\$ 278.423						
Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Desuento	S.Pred	Sub. Bienes	Alcantarado	Saldos/Dev.	Grupos	Total
2018	0.012	29.144.000	349.728	573.045	0	0	8.995	0	0	8.995	929.768
2020	0.009	61.020.000	549.180	719.180	0	0	10.654	0	0	10.654	1.279.350
2021	0.009	62.851.000	565.699	818.505	0	0	11.313	0	0	11.313	1.193.477
2022	0.009	64.787.000	582.633	476.845	0	0	11.653	0	0	11.653	1.071.232
2023	0.009	67.527.000	607.743	250.621	0	0	12.155	0	0	12.155	870.519
2024	0.009	70.572.000	635.143	39.845	0	0	12.703	0	0	12.703	687.699
TOTALES			3.290.091	2.676.451	0	0	65.803	0	0	65.803	6.032.049

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y al proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veinte (20) días del mes de septiembre, del año 2024.

MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela E.
Revisó: Mineela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.

Centro de Soluciones
Dirección de Tesorería

Este documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

Tipo **2234760801** #folios **2** #anexos

Notificaciones

Citaciones a



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133971 / SER90175
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1	
—	—	—	Desconocido	
—	—	—	Rehusado	
—	—	—	No reside	
—	—	—	No reclamado	
—	—	—	Dirección errada	
—	—	—	Otro (Indicar cual)	

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2234762801



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Fecha: 10 / 10 / 2024 09 : 46
Fecha Prog. Entrega: 10 / 10 / 2024



GUIA No. 2234762801

DESTINATARIO

SOX
73

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

CIUDAD: SOGAMOSO	
BOYACA	F.P.: CREDITO
NORMAL	M.T.: TERRESTRE

KRA 1A 11 22

Nombre DORALBA MESA MARTINEZ
Teléfono: 7702040
País: COLOMBIA
email: Dato no suministrado por el cliente

D.I./NIT: 46355853
Cód. Postal: 152210492

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: CITACION 2024-1279

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA
Lineamiento de Transportes: Lineamiento No. 803 de Marzo de 2001. Ley No. 1778 de Septiembre de 2016.

Observaciones en la entrega:





VIT 860512330-3

0055172

Información Envío

No. de Guía Envío	2234762801	Fecha de Envío	10	10	2024
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Emisente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO	Teléfono	3106729531	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	DORALBA MESA MARTINEZ			
	Dirección	KRA 1A 11 22	Teléfono	7702040	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE				
---------------	---------------------	--	--	--	--

Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		24	10	2024

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 17 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia:					
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2024.10.24 14:10:49 -05:00 Location: Servientrega. Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	24	10	2024	14	10	2182347796
							Número de Guía Logística de Reversa

✓ Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario;
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

SECRETARÍA DE HACIENDA
BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
No reclamado
Dirección errada
Otro (indicar cual):
Fecha de devolución a remitente: 2024/10/24
RECIBIA CON EL NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.
C.C. 46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2182347796

FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 24 / 10 / 2024 14 : 10

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2182347796

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: BOYACA		SOGAMOSO		
	NORMAL		F.P.:	CREDITO	
			M.T.:	TERRESTRE	
	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130
País: COLOMBIA		email:			Cód. Postal:
Dice Contener: 2234762801		Obs. para Entrega:			
Vr. Declarado:	\$ 0.00	VOL:	0 / 0 / 0		
Vr. Flete:	\$ 0.00	Peso (vol):	0	Peso (kg): 0	
Vr. Sobreflete:	\$ 0.00	No. Remisión:			
Vr. Total:	\$ 0.00	No. Sobreporte:			
Quién Entrega:		DG-6-CL-IDM-F-58 V2			

GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Verificado de Transporte: Licencia No. 205 de Marzo 2001, Justificante: Licencia No. 178 de Sept. 20010.